



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000456-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a la demolición inmediata, y siempre antes del mes de septiembre de 2020, del antiguo edificio del Colegio de Educación Especial Carrechiquilla debido a la inseguridad y el peligro que ocasiona su estado actual para la población palentina, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000442 a PNL/000484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En el año 1964 la tremenda carencia en la atención pública existente, en lo referente a la atención de las necesidades de las personas con discapacidad de Palencia, y el gran deseo y voluntad de padres y madres de hijos con necesidades educativas especiales, desencadenó el germen necesario para que en ese mismo año se constituyera en la sociedad palentina un tejido asociativo que trabajara por el bienestar de las personas con discapacidad. Las asociaciones y la propia Dirección Provincial de Educación crearon poco después el primer colegio de Educación Especial en la provincia de Palencia.



En el año 1985 la Gobernadora de Palencia, doña Rosa de Lima Manzano, fue especialmente sensible a este colectivo con discapacidad y a las carencias éstos seguían teniendo, en cuanto a la atención pública que se les dispensaba y realizó las gestiones necesarias para que el propio Ministerio de Educación y Ciencia comprase el Colegio que las Damas Apostólicas situadas en el camino de Carrechiquilla de la capital. El trabajo de la Gobernadora y el esfuerzo de los propios familiares y profesionales implicados dio lugar en el año 1986 a que el colegio de educación especial dependiera del Ministerio de Educación y Ciencia. A raíz de ello, y debido al camino donde estaba ubicado el centro se le empezó a denominar el "Colegio de Educación Especial Carrechiquilla". Éste fue en un primer momento su denominación por la falta de nombre en aquel momento y éste ha seguido siendo su denominación hasta la actualidad.

A lo largo de su historia, el Colegio de Educación Especial Carrechiquilla ha sido premiado en varias ocasiones por su buen hacer. En el año 1987 es galardonado con el Premio a la Experimentación del Proyecto Atenea, otorgado por el Ministerio de Educación y Ciencia. En el año 2014, la Conserjería de Educación distingue al Centro por su Plan de Calidad, además de ser seleccionados como una de las mejores experiencias de calidad desarrolladas por centros educativos. En enero de 2017 el Centro Público y Residencial de Educación Especial Carrechiquilla recibe el Premio Nacional de Educación a la Inclusión del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

A lo largo de la historia el centro de educación especial ha sido referente en la atención a las personas con capacidades diferentes, con el objetivo principal de proporcionar a los alumnos una formación plena que los permita conformar su propia y esencial identidad y les ayude a ser lo más autónomos posible.

En estos centros de educación especial se propone la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales cuando, como resultado de la evaluación psicopedagógica, se estima que requerirán adaptaciones curriculares significativas en prácticamente todas las áreas del currículo o la provisión de medios personales y materiales poco comunes en los centros ordinarios, donde su adaptación e integración social sería reducida.

La atención a este alumnado requiere un alto grado de especialización y compromiso por parte del profesorado y de los profesionales que trabajan en él, con objeto de ofrecer a los alumnos una atención educativa totalmente individualizada. En este sentido, en los últimos años se ha llevado a cabo un proceso de renovación metodológica y organizativa del centro con el desarrollo de planes de formación e innovación educativa.

Debido al surgimiento de nuevas necesidades, las innumerables carencias y, sobre todo, a la búsqueda de la eliminación de las múltiples barreras que poseían las instalaciones ya obsoletas, en el año 2007 comienzan las obras del nuevo centro. Éstas finalizan en el año 2009, inaugurándose en septiembre el nuevo curso escolar en el nuevo centro.

Fue ya en dicho año, en el 2009, cuando el edificio del antiguo colegio de educación especial Carrechiquilla queda completamente en desuso y sin grandes labores de conservación.

Desde ese momento por parte de la Junta de Castilla y León sólo y exclusivamente han realizado labores de vigilancia y prevención de actos vandálicos.



Según indica la propia Junta de Castilla y León, las labores básicas de mantenimiento realizadas, entre otras, han sido la acuñación de las persianas de la planta baja para evitar así que sean abiertas; los cristales rotos se han sustituido por tablas de madera o chapas de hierro para que las ventanas permanezcan selladas.

La realidad de los últimos meses indica que existe gran despreocupación y abandono por parte de la Junta de Castilla y León sobre el estado de este edificio. Nos podemos encontrar en él, desde el verano pasado, que hay ventanas y persianas abiertas con riesgo de caída y, sobre todo, multitud de cristales rotos que ponen en grave riesgo a la población que transita en sus cercanías. Los cristales rotos son fácilmente alcanzables desde el exterior del edificio, con el grave riesgo que ello conlleva para niños, jóvenes y animales, principalmente. El estado de abandono de este inmueble pone en serio riesgo la integridad y la salud de la población de Palencia.

Desde el año 1993, la Junta de Castilla y León ha venido manifestando y estudiando las diferentes patologías que presenta en el edificio, lo cual desembocó en la redacción del proyecto de urbanización de la parcela que incluía el derribo del antiguo edificio del Centro de Educación Especial Carrechiquilla. Este derribo, por motivos que se desconocen, nunca se ha llegado a producir.

En múltiples ocasiones la propia asociación de vecinos de la Avenida de Madrid, la perteneciente al barrio donde se encuentra el antiguo centro, ha solicitado y hecho público las deficiencias y focos de infección que puede originar dicho edificio, solicitando con ello la creación de un Centro de Día para personas mayores, tan necesario en la actualidad, tanto para la zona sur de la ciudad como para la población de Palencia.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la demolición inmediata, y siempre antes del mes de septiembre de 2020, del antiguo edificio del Colegio de Educación Especial Carrechiquilla debido a la inseguridad y el peligro que ocasiona su estado actual para la población palentina".

Valladolid, 9 de enero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández